



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

26 JUL 2000

RES. H No. 722-00

Expte. N°. 4087-00 y 4206-00

VISTO:

La Res. H No. 447-00 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, que designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura **HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL**, de la Escuela de Filosofía; Y

CONSIDERANDO:

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en los Arts. 33 y 34 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

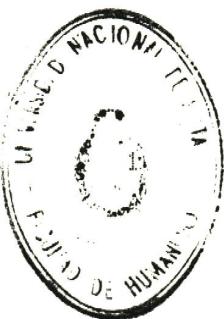
R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- **FIJAR** el día 15 de agosto de 2000, a las 10,00 hs., para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo (1) de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL** de la Escuela de Filosofía.-

ARTICULO 2o.- **FIJAR** el día 16 de agosto de 2000, a las 7.30 hs., la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo precedente.-

ARTICULO 3o.- HAGASE SABER y notifíquese a los miembros del Jurado, a los postulantes al cargo y Secretaría Académica de la Facultad.-

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSA.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES